



Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo y Cultural la 39° Edición del Festival de Coros, "Por un Tandil con sierras", que se llevara a cabo en la Parroquia. Nuestra Señora del Carmen de la localidad de Tandil durante el mes de

de Bs. As.

Noviembre.





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Festival es organizado por la Asociación Amigos del Coro Estable de Tandil y la Subsecretaría de Cultura y Educación del Municipio de Tandil y cuenta con los auspicios de la Organización Federada Argentina de Actividades Corales y la Filial CenSEBA de la Asociación de Directores de Coro de la República Argentina.

Declarado de Interés Nacional por la Secretaría de Turismo de la Nación, de Interés Permanente por la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Buenos Aires y de Interés Municipal Permanente. En esta oportunidad vuelve a ofrecerse a toda la comunidad, la posibilidad de apreciar varios coros de calidad excepcional, como ha sido la norma en los 38 festivales pasados.

Este año visitarán el festival dos coros del sur de nuestro país y uno de Buenos Aires. Se trata del Coro de Cámara Municipal de General Roca, provincia de Río Negro; el Coro de Cámara Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional, y el destacado coro Cámara XXI de Buenos Aires, especialista en música coral contemporánea, junto a ellos el Coro Estable de Tandil.

El cronograma propone dos jornadas la primera el viernes 31, en la que se presentarán el Coro Estable de Tandil y el Coro Municipal de Cámara de General Roca; la segunda, el sábado 3, hará lo propio el coro de cámara Bahía Blanca de la UTN y Cámara XXI, de Buenos Aires. Luego cantará la masa coral integrada por todos los coros interpretando "Hallelujah" de El Mesías de Händel.

Por lo expuesto, en apoyo a quienes organizan año a año este Festival, es que solicito a las Sras. y Sres. Diputados de esta Honorable Cámara de Diputados acompañen el presente Proyecto de Resolución.

Diputados Pola, de Bs. As.